# Responder pregunta

### **Titulo**

Como usuario empleado/gerente quiero poder responder preguntas realizadas en una publicación para brindar a los inquilinos la información que necesitan

## Reglas de negocio

- Las preguntas sólo pueden tener una respuesta.
- No se pueden publicar respuestas vacías (sin caracteres).
- Las respuestas tienen un máximo de 150 caracteres.

## Criterios de aceptación

#### Escenario 1: Registro de respuesta exitoso

un usuario empleado autenticado con mail 'mario@gmail.com', una propiedad con código '142' que tiene registrada una pregunta realizada por el usuario inquilino registrado con mail 'pepe@gmail.com' que no tiene respuesta, y una respuesta que no supera los 150 caracteres

cuando el usuario empleado ingresa una respuesta que no supera los 150 caracteres y presiona el botón 'Publicar Respuesta'

**Entonces** el sistema registra la respuesta para la pregunta, e informa en pantalla que la respuesta se publicó con éxito.

#### Escenario 2: Registro de respuesta fallido por respuesta vacía

un usuario empleado autenticado con mail 'pepe@gmail.com', una propiedad con código '142' que tiene registrada una pregunta realizada por el

Responder pregunta 1

### usuario inquilino

cuando el usuario empleado presiona el botón 'Publicar Respuesta'

Entonces el sistema informa en pantalla que la respuesta no puede estar vacía.

Responder pregunta 2